

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE BODHI-THAI S.A.

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución N.92-1-4-1-0014 de la Superintendencia de Compañías expedido el 18 de septiembre del año 1992 y publicado en el Reg.Oficial N.44 del 13 de octubre del mismo año, presento a continuación mi informe sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2009.-

- 1.- Los administradores de la empresa BODHI THAI S.A. han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.
- 2.- Las transacciones que se refieren a la contabilidad se realizan aplicando las normas de contabilidad generalmente aceptadas en el país.
- 3.- En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros son razonables, por cuanto demuestran la verdadera situación de la empresa.
- 4.- Queda claro que dichos Estados Financieros son de estricta responsabilidad de la administración .-

Atentamente,



GABRIELA PALLARES
Comisaria

Quito, marzo 26 del 2010

